



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de julio de 2009
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de julio de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir por la presente un informe sobre la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la Federación de Rusia en mayo de 2009 (véase el anexo). El documento se preparó bajo mi responsabilidad, después de celebrar consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradeceré que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vitaly Churkin



Anexo de la carta de fecha 16 de julio de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la Federación de Rusia (mayo de 2009)

Introducción

El Consejo de Seguridad llevó a cabo un amplio programa de trabajo durante el mes de mayo, bajo la Presidencia de la Federación de Rusia. El Consejo celebró 16 reuniones y consultas del pleno. Además, aprobó dos resoluciones, acordó seis declaraciones de la Presidencia y dos comunicados de prensa.

África

Paz y seguridad en África

En su 6118ª sesión, celebrada el 5 de mayo, el Consejo de Seguridad aprobó una Declaración de su Presidente (S/PRST/2009/11) en la que expresaba su profunda preocupación ante el resurgimiento de cambios inconstitucionales de gobierno en unos pocos países africanos y destacaba la importancia de restablecer cuanto antes el orden constitucional, incluso mediante elecciones abiertas y transparentes.

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

El 8 de mayo, el Consejo celebró su 6121ª sesión a petición de la Misión Permanente del Chad ante las Naciones Unidas (véase S/2009/232) para tratar la situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión. El Oficial encargado del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Dmitry Titov, informó al Consejo sobre el deterioro de las condiciones de seguridad en el este del Chad como resultado de las nuevas incursiones armadas en la zona a cargo de grupos armados chadianos con base fuera del país. El Sr. Titov informó de que las incursiones militares en el este del Chad habían llevado a las Naciones Unidas a suspender sus actividades en las regiones de Salamat y Guéra. La confrontación había afectado gravemente a la capacidad para prestar asistencia humanitaria de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que colaboran con ellos.

El Sr. Titov recordó que el 3 de mayo en Doha, los Gobiernos del Chad y del Sudán habían firmado un nuevo acuerdo para normalizar sus relaciones y negar cualquier tipo de apoyo en sus respectivos territorios a los grupos rebeldes hostiles a cualquiera de los dos países.

Añadió que la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), encargada de proteger a los civiles en peligro, facilitar el suministro de asistencia humanitaria y personal, y velar por el personal e instalaciones de las Naciones Unidas, sigue careciendo de parte de las tropas requeridas, así como de 14 de los 18 helicópteros que necesita.

A. Allam-mi y A. Abdalhaleem Mohamad, Representantes Permanentes del Chad y del Sudán, participaron en el debate sobre el tema que figuraba en el orden del día del Consejo.

El mismo día, el Consejo celebró consultas del pleno para debatir el tema. Los miembros del Consejo acordaron la siguiente declaración de la Presidencia, en la que se reflejaban las posiciones expresadas en las consultas, que fue aprobada en su 6122ª sesión (S/PRST/2009/13).

Somalia

El 13 de mayo, en un debate seguido de consultas oficiosas, B. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, presentaron el informe del Secretario General sobre Somalia en virtud de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (S/2009/210), e informaron sobre la situación de las labores de mantenimiento de la paz en este país y el apoyo que recibían. Mohamed Abdullahi Omaar, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal de Transición de Somalia, efectuó una declaración.

Los miembros del Consejo respaldaron el proceso político en Somalia, así como las iniciativas del Presidente, Sheikh Sharif Sheikh Ahmed, y del Gobierno Federal de Transición para alcanzar la paz y la estabilidad en el país. También expresaron su profunda preocupación por los persistentes intentos de fuerzas extremistas, como los combatientes de Al-Shabaab, de desestabilizar la situación en Mogadiscio y otras partes de Somalia. Además, manifestaron su apoyo continuado a las actividades de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), que está recibiendo asistencia logística de las Naciones Unidas.

En general, los miembros del Consejo se mostraron de acuerdo con la estrategia presentada en el informe del Secretario General, según la cual la mejora de las condiciones de seguridad y el avance real del proceso político eran requisitos previos para que el Consejo de Seguridad adoptara una decisión sobre el posible despliegue de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Somalia. También hubo un acuerdo unánime sobre la necesidad de mantener las operaciones internacionales coordinadas contra la piratería, de conformidad con las resoluciones correspondientes del Consejo.

El 15 de mayo, en vista del rápido deterioro de la situación y de la reanudación de los combates por grupos de la oposición en Mogadiscio, el Consejo celebró consultas oficiosas, tras las cuales, en la 6125ª sesión, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo una declaración (S/PRST/2009/15).

El 26 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1872 (2009), por la que autorizaba a la Unión Africana a mantener la AMISOM hasta el 31 de enero de 2010 y pedía al Secretario General que siguiera proporcionando un conjunto de medidas de apoyo logístico a dicha Misión, según lo indicado en su carta (S/2009/60), y que aplicara el enfoque gradual para el posible despliegue de una operación de las Naciones Unidas en Somalia, según las condiciones estipuladas en su informe (S/2009/210).

Côte d'Ivoire

En una sesión pública celebrada el 29 de mayo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/16) en la que acogía con satisfacción la aprobación por parte de los principales agentes políticos de Côte d'Ivoire de un nuevo calendario para la celebración de elecciones presidenciales en el país el 29 de noviembre de 2009, que daría nuevo impulso a la aplicación del Acuerdo político de Uagadugú.

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo

El 28 de mayo, en el curso de consultas oficiosas, el Embajador Baki İlkin, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo y Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, informó al Consejo sobre el debate celebrado en el Comité en relación con el informe de mitad de período del Grupo de Expertos, presentado en cumplimiento del párrafo 8 de la resolución 1857 (2008) y sus recomendaciones.

Misión del Consejo de Seguridad a África

El 28 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró su 6131ª sesión para escuchar los informes de los miembros de la delegación del Consejo de Seguridad sobre su reciente misión en África, de ocho días de duración, con escalas en Addis Abeba (donde se reunieron con altos cargos de la Unión Africana), Rwanda, la República Democrática del Congo y Liberia.

El Representante Permanente de Uganda, Ruhakana Rugunda, destacó las reuniones con los representantes de la Unión Africana, quienes repasaron la situación del Sudán y de Somalia, así como la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz en África y el problema de los cambios inconstitucionales de gobierno en el continente. El Sr. Rugunda afirmó que las conversaciones habían sido útiles para reforzar la cooperación, en especial en el área de la prevención de conflictos, así como en el ámbito del mantenimiento y la consolidación de la paz, entre otros, de interés común.

John Sawers, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quien compartió la dirección de la etapa de la Misión en Etiopía, dijo que los dos organismos estaban trabajando para abordar las dificultades, harto conocidas, a las que se enfrentaba la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), y para sopesar las posibilidades de reforzar la acción sobre el terreno con el fin de apoyar a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

En relación con la etapa de la misión en Rwanda, el Sr. Sawers destacó la escalada del conflicto en el este de la República Democrática del Congo, que había propiciado la cooperación entre los Gobiernos de Rwanda y la República Democrática del Congo para abordar el problema común de la actividad de grupos armados en la región, y señaló que la decisión de ambos países había contribuido a remodelar el panorama político de la zona.

En su exposición al Consejo sobre las actividades de la Misión en la República Democrática del Congo, Jean-Maurice Ripert, Representante Permanente de Francia, señaló que todas las reuniones celebradas en la zona mencionaban una mejoría en la situación de la región de los Grandes Lagos, especialmente como resultado del acercamiento entre los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda. Además, observó que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) seguía siendo indispensable. Al recalcar la necesidad de abordar de forma urgente y generalizada el problema de la violencia sexual, muy extendido en la zona, el Representante Permanente señaló que el Gobierno de la República Democrática del Congo había adoptado medidas especiales para combatirlo, por ejemplo, a través de la promulgación de una ley contra la violación y otros delitos basados en el género.

Susan Rice, Representante Permanente de los Estados Unidos de América, declaró que el propósito de la visita a Liberia había sido reafirmar el apoyo del Consejo al pueblo y al Gobierno liberiano, así como a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). Otro objetivo había sido examinar cuestiones tan urgentes como la de la violencia contra las mujeres. La Sra. Rice habló sobre la extrema fragilidad de la paz en Liberia.

Asia y el Oriente Medio

El proceso de paz en el Oriente Medio

El 11 de mayo, el Consejo celebró una reunión ministerial sobre el proceso de paz en el Oriente Medio presidida por Serguei Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia. En su intervención con este motivo, el Secretario General hizo hincapié en la necesidad de impulsar las conversaciones entre israelíes y palestinos, y advirtió de que la situación sobre el terreno podría empeorar fácilmente si ambas partes y la comunidad internacional no ponían en marcha nuevas iniciativas. Según dijo el Secretario General, tras los resultados inconclusos de las negociaciones del año pasado y el derramamiento de sangre en Gaza, en los últimos tres meses casi no se había progresado respecto de las dos resoluciones fundamentales, las resoluciones 1850 (2008) y 1860 (2009).

El Secretario General también hizo referencia a la profunda crisis de confianza existente sobre el terreno entre los ciudadanos corrientes. Añadió que los palestinos seguían siendo objeto de medidas unilaterales inaceptables en Jerusalén Oriental y el resto de la Ribera Occidental: la demolición de viviendas, la intensificación de las actividades de asentamientos, la violencia de los colonos y las opresivas restricciones al movimiento debido a los permisos, los controles y la barrera. Recalcó además que había llegado el momento de que Israel cambiara fundamentalmente de política en este sentido. Sin embargo, también hizo hincapié en que los ciudadanos israelíes necesitaban que se les asegurara que en un futuro Estado palestino se les garantizaría el derecho a vivir en condiciones de paz y seguridad. En este sentido, los ataques indiscriminados con cohetes que habían ocasionado la pérdida de vidas, el sufrimiento de la población civil y daños materiales en Israel no eran sólo profundamente inaceptables sino también totalmente contraproducentes y debían cesar.

Asimismo, el Secretario General declaró que el desafío consistía en empezar a aplicar cambios transformadores sobre el terreno y en generar un impulso renovado

e irreversible para lograr un acuerdo israelo-palestino. Destacó también que resolver este conflicto era fundamental para el bienestar de ambos pueblos, de la región y del mundo.

En sus intervenciones, los miembros del Consejo confirmaron su esperanza de que los compromisos contraídos por las partes se cumplieran. Las partes debían seguir un camino irreversible hacia la solución biestatal que incluyera la plena aplicación de tales compromisos sobre el terreno. Los miembros del Consejo también manifestaron su preocupación por la situación en Gaza y las áreas circundantes, incluida la cuestión de la entrada constante de armas de contrabando en Gaza, el persistente lanzamiento de misiles por parte de Hamas desde este territorio a Israel y los asentamientos de los colonos israelíes, que fragmentaban el Territorio Palestino Ocupado, ponían en entredicho su viabilidad y amenazaban la solución biestatal. Asimismo, recalcaron la necesidad de una reconciliación palestina. Al final de su sesión el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/14), leída por el Ministro de Relaciones Exteriores, en la que ponía de relieve cuán urgente era llegar a una paz general en el Oriente Medio y afirmaba que era necesaria una resuelta acción diplomática para alcanzar el objetivo que había fijado la comunidad internacional, una paz duradera en la región sobre la base de un compromiso permanente de reconocimiento mutuo, sin violencia, instigación a la violencia ni terrorismo y la solución biestatal, inspirándose en los acuerdos y las obligaciones anteriores.

El Consejo también declaraba su apoyo a la propuesta de la Federación de Rusia de convocar, en consulta con el Cuarteto y con las partes, una reunión internacional sobre el proceso de paz en el Oriente Medio que tendría lugar en Moscú en 2009.

Líbano

El 7 de mayo, el Consejo se reunió para examinar el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004). El Enviado Especial de las Naciones Unidas, Terje Roed-Larsen, informó al Consejo y señaló que la situación interna, política y de seguridad en el Líbano había mejorado considerablemente. El Sr. Terje Roed-Larsen declaró que la mejoría general de la situación en el país había creado un entorno propicio para reforzar la soberanía, la independencia política y el control gubernamental en todo el territorio.

El Enviado Especial también afirmó que las elecciones parlamentarias previstas para el 7 de junio marcarían un hito en la transición del país desde la aprobación de la resolución 1559 (2004), e insistió en que las partes debían continuar cumpliendo el acuerdo de Doha, incluido el compromiso de abstenerse de utilizar las armas para resolver las discrepancias políticas internas.

Al informar sobre las nuevas medidas para lograr la plena aplicación de la resolución 1559 (2004), el Enviado Especial dijo que la República Árabe Siria y el Líbano prácticamente habían concluido el proceso que conducía al establecimiento de plenas relaciones diplomáticas entre ambos países.

El Enviado Especial informó al Consejo de que las autoridades libanesas habían arrestado a una serie de personas sospechosas de realizar actividades de espionaje para Israel y añadió que, de confirmarse los cargos, estos hechos constituirían una violación de la soberanía del Líbano. También informó al Consejo

de que no se habían producido avances tangibles respecto a la disolución y el desarme de las milicias libanesas o extranjeras, iniciativa prevista en los Acuerdos de Taif y en la resolución 1559 (2004), y confirmó que este proceso debería llevarse a cabo mediante un diálogo político incluyente que abordara los intereses políticos de todo el pueblo libanés.

El Enviado Especial dijo que las Naciones Unidas carecían de medios para verificar de forma independiente los informes sobre transferencias ilegales de armas al Líbano a través de la frontera de Siria, y criticó a Israel por mantener la provocación que suponían sus vuelos sobre territorio libanés.

Nepal

El 5 de mayo, el Consejo escuchó, durante su sesión sobre Nepal, la exposición de Karin Landgren, Representante del Secretario General en Nepal, sobre el informe del Secretario General en relación con la solicitud por parte de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas como apoyo a su proceso de paz y a la evolución reciente del país. Los miembros del Consejo y el Representante de Nepal pronunciaron discursos. Al final del debate, el Presidente hizo una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2009/12) en la que éste expresaba su preocupación por la crisis política por la que atravesaba Nepal y subrayaba la urgente necesidad de que el Gobierno de Nepal y todos los partidos políticos siguieran trabajando juntos con un espíritu de avenencia.

Myanmar

El 22 de mayo, durante las consultas del plenario relativas al tema “Otros asuntos”, los Miembros del Consejo de Seguridad hicieron público un comunicado de prensa en el que expresaban su preocupación por las repercusiones políticas de los últimos acontecimientos relacionados con Daw Aung San Suu Kyi.

Timor-Leste

El 27 de mayo, el Consejo celebró una sesión a puerta cerrada con los países que aportan tropas a la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT). El Consejo y los países mencionados escucharon la exposición de Takahisa Kawakami, Representante Especial Adjunto del Secretario General ante la UNMIT sobre las cuestiones relativas al concepto de las operaciones y las normas para trabar combate para el grupo de enlace militar y el componente policial de la UNMIT. Los miembros del Consejo, el Representante Especial Adjunto y los representantes de los países que aportan contingentes mantuvieron un intercambio de opiniones.

Europa

Chipre

El 22 de mayo, el Representante Especial del Secretario General para Chipre y Jefe de Misión, Taye-Brook Zerihoun, informó al Consejo en consultas del plenario sobre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), tomando como base el informe más reciente del Secretario General (S/2009/248). El Representante Especial destacó la recomendación del Secretario

General de que se prorrogara el mandato de la UNFICYP por otro período de seis meses, hasta el 15 de diciembre de 2009, dado que, en ausencia de una solución general, la UNFICYP seguía desempeñando una función vital en la isla, como factor estabilizador sobre el terreno y como fuente de apoyo crítico a su misión de buenos oficios. Las consultas del pleno fueron precedidas por una reunión privada del Consejo con los países que aportan contingentes a la UNFICYP.

El 29 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1873 (2009), en la que prorrogaba el mandato de la UNFICYP hasta el 15 de diciembre de 2009. El resultado de la votación del Consejo fue de 14 votos a favor (Austria, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, México, Federación de Rusia, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Viet Nam) y 1 en contra (Turquía). Tras la aprobación, el representante de Turquía tomó la palabra para explicar su voto.

Georgia

El 27 de mayo, Johan Verbeke, Representante Especial del Secretario General, presentó a los miembros del Consejo de Seguridad el informe del Secretario General preparado con arreglo a las resoluciones del Consejo 1808 (2008), 1839 (2008) y 1866 (2009) (S/2009/254).

Durante las consultas, los miembros del Consejo reiteraron la necesidad de mantener la presencia de las Naciones Unidas en la región y de elaborar un nuevo mandato significativo para la Misión. También se recalcó que contar con un régimen de seguridad revisado y amplio debía constituir el núcleo de cualquier presencia futura de las Naciones Unidas y contribuiría a fomentar la paz y la estabilidad en la región.

Bosnia y Herzegovina

El 28 de mayo, en el curso de un debate público, Valentin Inzko, Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea para Bosnia y Herzegovina, informó al Consejo sobre la situación en Bosnia y Herzegovina tomando como base el primer informe semestral presentado al Secretario General (S/2009/246) desde su toma de posesión el 26 de marzo de 2009. El Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Nikola Špirić, hizo una declaración ante el Consejo, que también escuchó a los representantes de la presidencia de la Unión Europea y Serbia.

Cuestiones temáticas

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

El 13 de mayo, el Consejo escuchó la exposición del Embajador Baki İlkin, Representante Permanente de Turquía, en relación con las actividades del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) relativa a la República Popular Democrática de Corea.

El 25 de mayo, durante las consultas del plenario, los miembros del Consejo, convocados con carácter urgente a petición de la delegación del Japón, expresaron su enérgica oposición y condena de las pruebas nucleares llevadas a cabo por la República Popular Democrática de Corea ese mismo día, que contravenían

claramente la resolución 1718 (2006). Los miembros del Consejo decidieron empezar a trabajar de inmediato en una resolución del Consejo sobre este asunto, en virtud de las responsabilidades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas.

Exposiciones de Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad

En un debate celebrado el 26 de mayo, el Consejo escuchó el informe de los tres Presidentes de órganos subsidiarios del Consejo sobre la marcha de las actividades desde su última intervención de este tipo ante el Consejo el día 12 de noviembre de 2008. Informaron al Consejo el Embajador de Austria, Thomas Mayr-Harting, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, el Representante Permanente Adjunto de Francia ante las Naciones Unidas, Jean-Pierre Lacroix, quien intervino como Presidente interino del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo, y el Embajador de Costa Rica, Jorge Urbina, como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004).

El Embajador Thomas Mayr-Harting, quien también efectuó una declaración en representación de los tres Presidentes para informar al Consejo acerca de las actividades de cooperación en curso entre los tres comités y sus órganos de expertos, presentó un cuadro comparativo actualizado en el que se destacaban los respectivos mandatos de los tres organismos y sus peritos.

Grupo de Trabajo oficioso sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento

El 14 de mayo, el Grupo de Trabajo oficioso del Consejo de Seguridad sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento celebró su reunión bajo la Presidencia japonesa. Los miembros del Grupo de Trabajo debatieron los asuntos relativos a la mejora de la aplicación de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 19 de julio de 2006 (S/2006/507), así como a las cuestiones prácticas sobre documentación y procedimiento derivadas de la labor cotidiana del Consejo.